

LUNES, 12 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 154

## 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

### 2.1. NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

#### AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA

CVE:2019-7236 *Resolución 182/2019 de nombramiento de Teniente de Alcalde y de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Resolución/nº: 182/2019.

Tras la celebración de las elecciones municipales el día 26 de mayo de 2019 y, habiéndose procedido con fecha 15 de junio de 2019 a la constitución de la nueva Corporación Local, en virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y arts. 46.1 y 52 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

#### RESUELVO

PRIMERO.- Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Arenas de Iguña a los concejales: DOÑA PILAR PELAYO VÉLEZ.

SEGUNDO.- Corresponde a los nombrados, en el orden designado, sustituirme en la totalidad de mis funciones, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que me imposibilite para el ejercicio de mis atribuciones; así como en los supuestos de vacante hasta que tome posesión el nuevo alcalde.

TERCERO.- Notifíquese personalmente a los designados, publíquese en el Boletín Oficial de Cantabria y dese cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

Arenas de Iguña, 25 de junio de 2019.

El alcalde,

Pablo Gómez Fernández.

2019/7236

CVE-2019-7236